



Brezal del Palmital

Espacio situado en el norte de Gran Canaria, que comprende el denominado Brezal del Palmital y una zona de protección agrícola colindante.

Comprende una unidad paisajística enclavada entre los barrancos de Moya y del Brezal, que ocupa unas 199 Has. del municipio de Santa María de Guía.

Desde el punto de vista geológico, las rocas que lo conforman son fonolitas e ignim-

britas del primer episodio magmático de la isla, en algunos puntos recubiertas por piroclastos de la serie basáltica II.

La vegetación actual está constituida por un brezal sin solución de continuidad (haciendo excepción de las zonas agrícolas), que en algunos casos ha sido sustituido por especies foráneas de pinos y cipreses.

Se trata de la mejor formación de brezos que existe actualmente en Gran Canaria

y siendo bastante homogénea, ocasionalmente pueden observarse otras especies arbóreas autóctonas hoy muy escasas en Gran Canaria como es el caso del acebiño. Otras especies significativas detectadas en la zona son la coregüla de monte (*Convolvulus canariensis*), la bicacarera (*Canarina canariensis*) y la zarzaparrilla (*Smilax canariensis*). En zonas pedregosas del Barranco del Brezal se observan brezos aislados, de pequeño porte, que denotan una tendencia natural a la recuperación.

La vegetación climácica corresponde al monteverde en unas facies de fayal-brezal con acebiños. Este espacio estaría dentro de los supuestos límites del legendario Monte de Doramas.

En cuanto a la fauna, lo más característico son las especies asociadas al monteverde como es el caso del pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) y el petirrojo (*Erithacus rubecula*) y en general es una importante zona de nidificación de aves paseriformes.

Existe uso residencial concentrado en el caserío de El Palmital, con una fuerte presión en el área aledaña a la propuesta bajo protección, además de algunas viviendas dispersas en el resto de la unidad.

La agricultura se concentra en las cercanías de El Brezal y es escasa en el resto del espacio.

Se trata de uno de los puntos de Gran Canaria de más tradición para realizar excursiones de esparcimiento, lo cual ha ido en detrimento de la recuperación natural de las especies vegetales.

Por este espacio discurre la carretera Moya-Guía, y por la parte baja la de El Hormiguero-Los Castillejos. La Presa de Mondragones queda dentro de sus límites.

Como impactos son de señalar los vertidos clandestinos de basuras y escombros y zonas de erosión antrópica. Por otra parte, en fechas recientes se ha destruido parte del bosque para conseguir nuevas tierras de cultivo.

Las Normas Subsidiarias de Santa María de Guía clasifican parte del espacio como de explotación forestal (El Brezal), de potenciación forestal (Lomo hacia el Barranco de Moya), de protección paisajística y suelo no urbanizable con zonas agrícolas en los bordes superiores de la unidad (Barranquillo Frío y Palmital Alto).

En la reciente Ley 12/1987, de 19 de junio, de declaración de Espacios Naturales de Canarias, se incluye este espacio en el *Parque Natural Monte Doramas*.

En su momento el P.E.P.E.N. propuso la calificación del suelo como no urbanizable de especial protección ecológica, paisajística y de repoblación.

El área es idónea para la regeneración y restauración de la vegetación natural, incluyendo la sustitución gradual de las especies foráneas por las especies características del fayal-brezal.

Se justifica este espacio por su elevado valor botánico y ecológico, con grandes posibilidades de restauración.

